

Gabriela Moseini Montiel

CENTRO SOCIALISTA
PABLO IGLESIAS

semanario socialista

265

el sol

julio 30 (65)

el pueblo prepara SU congreso

**EN ESTE
NUMERO**

GILLY

Entrevista
junto al río

SUREDA

La Federación Anca
y el Congreso del Pueblo

U.T.A.A.

Un proyecto de ley
contra el latifundio

CAGGIANI

Seguridad social
y redistribución de ingresos

GARAY

Entre Marx y Mahoma

RUIZ

Libertad de reunión

CON CUBA

ACTO SOCIALISTA
Conmemorando el 26 de Julio

Habla VIVIAN TRIAS - HOY - Hora 20 - Soriano 1218



Director:

José P. Cardoso

Administrador:

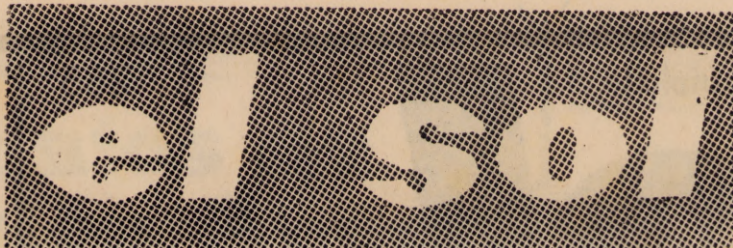
Javier E. Guridi

Red. y Administración:

Soriano 1218

Viernes 30 de julio de 1965

2ª época - Nº 265 - Precio \$ 1



el congreso del pueblo

EL Partido Socialista entiende que el Congreso del Pueblo debe ser apoyado decididamente por todas las organizaciones obreras y populares.

Se trata de un evento en el que se hará oír la voz de todos aquellos sectores del pueblo uruguayo que, por su composición social y económica, sufren las más graves consecuencias de la crisis nacional, empeoradas, en un grado hasta ahora desconocido, por la política funesta de los representantes de las clases dominantes.

Se comprende, pues, que esa voz de multitud, que resonará en el Palacio Peñarol los días 12, 13 y 14 de agosto, exprese necesidades y situaciones y plantee demandas, que se referirán a las condiciones en que el pueblo vive y a las medidas que ellas exigen con perentoriedad, pero que se referirán también a las reivindicaciones trascendentes destinadas a cambiar el rumbo del país. Son aspectos distintos, indisolublemente unidos, de un mismo proceso —podríamos decir de un mismo drama— nacional, que era ya de ayer, pero que es, sobre todo, de hoy, y alcanzará, mañana, los contornos más sombríos, si no se abren camino las soluciones salvadoras.

Expresa, pues, una conciencia lúcida la actitud de las entidades que organizan el Congreso del Pueblo cuando, al plantear las inquietudes y las necesidades que abruman hoy a las clases populares y sus reclamos urgentes, los proyectan hacia las causas estructurales de la crisis y hacia las transformaciones de fondo, sin las cuales toda mejora resulta ilusoria y toda previsión de futuro aparece sombría.

La unión, en este esfuerzo común, de sectores que hasta ayer actuaban separadamente y, en muchos casos, sin ningún contacto, responde a una realidad que muchas veces hemos señalado.

En el campo, grupos sociales a los que estábamos acostumbrados a juzgar como separados u opuestos —asalariados rurales, modestos productores, hombres in tierra para trabajar, cooperativas— encuentran que tienen un interés común frente a la minoría que, al acaparar el medio de trabajo y de producción, agrava la inseguridad económica de todos esos sectores.

En la ciudad, obreros, empleados, jubilados, maestros, profesores, etc. comprenden que deben unirse porque tienen una posición social y económica que los lleva a enfrentar a quienes defienden intereses que son contrarios a los suyos.

La comprensión de la comunidad de intereses, de causas y de efectos, que ha ido evidenciándose para todos, a través de planteos y de luchas que, en último término, han chocado con los mismos obstáculos, los ha llevado a comprender también que debían procurar unirse en forma orgánica para pugnar por las soluciones de fondo que cada uno esté reclamando por su parte.

Lo han dicho los organizadores en la convocatoria al Congreso cuando expresan que "las experiencias de estas luchas, así como el estudio de la realidad, han posibilitado la comprensión de que es necesario pasar a una etapa superior, que los esfuerzos parciales confirman, en un esfuerzo conjunto que posibilite la obtención de los justos reclamos de cada uno de los sectores y principalmente se oriente a lograr las soluciones de progreso y los cambios de fondo que reclama la actual situación."

Sabemos bien que el programa de acción común que han de concretar los sectores populares reunidos en el Congreso del Pueblo, que los esfuerzos que han de realizarse para llevar adelante ese programa, requerirán la concreción de un movimiento orgánico que trascienda al plano de las luchas políticas, en el que los enemigos del pueblo hacen valer los instrumentos de poder que tienen en sus manos.

Esa etapa llegará, ineludiblemente. Los intereses de la minoría que tiene en sus manos la riqueza y los medios de producción, intereses aliados a los del capitalismo extranjero que aumenta su explotación y su dominio, sólo serán vencidos cuando el pueblo les arrebatte el poder político que detentan y usan para mantener sus privilegios.

Pero esta verdad incontrovertible, lejos de aminorar la significación de un acontecimiento como el Congreso del Pueblo, destaca su trascendencia, ya que un movimiento popular encaminado a lograr la liberación nacional y social, debe basarse en la unidad de acción de los sectores populares, que ha de hacer posible la unión orgánica, real y estable, es decir, la creación del instrumento que jugará el papel fundamental en la fase de la decisiva lucha liberadora.

El Congreso del Pueblo agrega, pues, a su carácter de una reunión nacional, sin precedentes, para encarar los problemas de la crisis que afecta todos los aspectos de la vida del país, el carácter de un fuerte impulso hacia la unidad estable de las fuerzas populares que, con una nueva conciencia, conquistarán la verdadera independencia económica y política del Uruguay.

de la semana

comentarios

Maniobra conocida

UNOS y otros, blancos y colorados, colorados y blancos, son experientes y avezados ejecutores de la maniobra.

Aunque suele decirse que éste es un país de memoria frágil, todos los que conocen algo de la "política" nacional saben que, en sus respectivas oportunidades, los gobernantes de ambos partidos tradicionales, se han apresurado a hacer montones de nombramientos, antes de poner el cúmplase a una ley que dispone la no provisión de vacantes.

Puede decirse que los "opositores" saben de antemano que los "adversarios", que están en el gobierno, van a hacer lo mis-

mo que ellos hicieron cuando fueron gobernantes.

Por eso, no se enojan demasado. Saben que es una "viveza" común a ambos.

Generalmente, y es el caso actual, los propios legisladores oficialistas han patrocinado o apoyado la prohibición de llenar vacantes; pero los mismos que lo han hecho corren, luego, a reclamarle al Ministro correspondiente que no se olvide de nombrarles a sus recomendados antes de que la ley se promulgue.

El episodio ocurrido estos días, protagonizado por gobierno, es una muestra típica del aprovechamiento partidario de la administración pública que caracteriza, entre otras cosas igualmente condenables, el régimen de los de ahora y de los de antes.

Un hombre llamado Morgan

HA terminado el gran cuento. ¡A lo que ha llegado el país!

Un hombre llamado Morgan, que no se sabe quien es, ni como es, ni donde está, ni a quien representa, mantiene, durante varias semanas, en suspenso al gobierno, al Banco de la República y a todos los círculos gubernamentales.

Ofrece un préstamo de 130 millones de dólares y, entonces, los hombres que dirigen la economía y las finanzas del país, comienzan a estar pendientes de lo que dice y de lo que no dice Morgan, de lo que declara otro señor desconocido que aparece como su representante, de lo que hace y de lo que no hace. Morgan de lo que sobre él informan quienes creen saber cuáles son sus intenciones.

Y todo termina en un gran fiasco. Este atributo que cualquier gobierno debe defender, y que se llama seriedad, cae por el suelo.

En fin, consecuencias de la necesidad, es decir de la pobreza, del derrumbe de la economía y del comercio exterior, que los gobernantes quisieron apuntalar con los dólares de un llamado Morgan que, a estas horas, no se sabe, en realidad, si existe o no.

La transformación

HACE algún tiempo, en un acto público realizado por el Partido Socialista en la Casa del Pueblo y difundido por radio, se dieron cifras demostrativas del retroceso de la producción industrial del país.

Comparando índices y cantidades se llegaba a la conclusión de que en ocho años el volumen físico de esa producción, en lugar de aumentar había disminuído. Había disminuído también el volumen de la producción agropecuaria, aunque dentro de ella se hubiera registrado un pequeño crecimiento de la ganadería, debido al aumento de la extensión de tierra dedicada a esa explotación.

En estos días algunos diarios han comentado las conclusiones

del último estudio de la CEPAL sobre las industrias manufactureras del Uruguay. En él, al tomarse en cuenta esas realidades económicas, se destaca que la característica principal del proceso de regresión está dado por el hecho de que el aumento de producción en determinado sector agropecuario está acompañado "por el descenso de las actividades de transformación".

Se acentúan así los rasgos del subdesarrollo, con todas sus consecuencias económicas financieras, sociales y políticas.

Escrito lo que antecede leemos el informe de CEPAL de 1964, recientemente publicado. Dice que en el Uruguay hubo una primera expansión después de muchos años. Este hecho, decimos nosotros, no modifica por sí solo la línea general antes señalada.

La gran vergüenza

EN reciente reportaje sobre diversos aspectos de las Cajas de Jubilaciones, ha manifestado don Paulino González, al preguntársele sobre la continuación del régimen del pronto despacho:

"Es una de las más grandes vergüenzas de nuestro sistema. Se niega el derecho jubilatorio a quienes no tienen recomendación política. Esto es, afirma, la compra de la conciencia ciudadana, y consecuencia directa de los directorios políticos que ya han sido repudiados por los trabajadores y los jubilados, pero que son admitidos por los gobernantes."

Tiene razón don Paulino. El mal, verdadero cáncer de los institutos jubilatorios, es inherente al régimen mismo, a la politización (en el peor sentido, no en el sentido, claro está, de política de seguridad social), a la politización con sentido de bajo aprovechamiento partidario y caudillesco.

Precisamente, la finalidad del sistema implantado es, como hemos dicho otras veces, el proxenetismo de las pasividades. Para eso fue creado, para eso existe, para eso la dirección de los institutos jubilatorios está basada en el 3 y 2.

La desaparición de tan repudiable funesto régimen debe ser, hoy como antes, un motivo central en la lucha de los trabajadores y de los jubilados.

A propósito del Congreso del Pueblo

seguridad social y redistribución de ingresos

LOS trabajadores organizados de nuestro país a través de la Convención Nacional de Trabajadores, vienen acelerando los trabajos preparatorios del Congreso del Pueblo, en el cual la clase trabajadora concretará un Programa de Soluciones para la crisis, buscando eliminar sus causas con soluciones de fondo y de evitar, mientras tanto, que las consecuencias de la situación económica y financiera del país, de la cual es responsable el imperialismo y la oligarquía nacional, no caiga sobre la espalda del pueblo trabajador y consumidor.

En el Informe de la Comisión de Asuntos Económicos de la Central de Trabajadores, aprobado por la Convención Nacional de Trabajadores, se señala entre otros aspectos, dos puntos que nos interesa destacar a los efectos del tema que queremos desarrollar.

1º) La concentración de la riqueza

En primer término el informe destaca que según estudios realizados en nuestro país menos del 10 por ciento de la población total del país recibe 1/3 de la renta nacional, mientras que el 60 por ciento de la población, recibe a pesar

de su número, menos que el grupo anterior, es decir menos de 1/3 de la renta nacional.

Esto sucede, dice el informe, "porque en nuestro país la mayor parte de la riqueza se concentra en pocas manos", mientras que los trabajadores, que son los verdaderos creadores de la riqueza nacional perciben una pequeña parte en la distribución de la misma entre los factores de la producción.

2º) Devaluación e Inflación.

En segundo lugar el Informe señala que "las clases populares sienten intensamente el aumento indiscriminado de los precios de las importaciones y deben soportar sobre sí la fuerza inflacionaria desatada por la devaluación".

Esta comprobación, como puede apreciarse, reduce aún más, la escasa participación de las clases populares (trabajadores y consumidores) en la distribución de la renta nacional, en disminuir el poder adquisitivo de sus mayores ingresos, ya que como dice el Informe "cuando el empresario o el comerciante ve que sus costos aumentan, sube simultáneamente los precios de venta con lo que mantiene sus ganancias, pero

cuando el trabajador ve que los precios suben no puede aumentar su propio sueldo o salario o jubilación, sino que tiene que luchar, presionar y a veces hacer huelgas para que se reconozca su derecho a conservar el valor real de su remuneración."

Y para demostrar cómo entre esa carrera entre precios y salarios, mientras los primeros ascienden en ascensor, los segundos van por la escalera, se indica que "los artículos que componen el costo de vida que en 1957 se podían comprar por \$ 100, en 1963 cuestan \$ 460; y por otro lado, los obreros que ganaban de acuerdo a los convenios de salarios \$ 100 en 1957, solamente ganan \$ 360 en 1963."

Frente a este enfoque de la distribución de la renta nacional que señala la concentración de la riqueza en los detentadores de los medios de producción y de cambio (propietarios de la tierra, del capital y empresarios) así como la pauperización de las condiciones de vida de la clase trabajadora (productora de la riqueza y consumidora al mismo tiempo) como consecuencia de la devaluación e inflación, es indispensable recurrir a determinadas soluciones de fondo de tipo económico a fin de modificar

substantial y estructuralmente la distribución del ingreso nacional entre los distintos factores de la producción.

Y esa modificación de la distribución del ingreso nacional, que supone una redistribución se opera por dos procedimientos, dentro de la economía capitalista, como fase previa a una economía netamente Socialista. En primer lugar, la parte que le corresponde al trabajador puede acrecer directamente la vía de la redistribución del rendimiento repartido a través del salario o remuneración.

Ello supone, establecer toda una Política del Salario que enfoque la remuneración de la mano de obra, no atendiendo exclusivamente la productividad (salario de rendimiento) sino obrando en el momento de la distribución de la riqueza producida, —aspecto éste que por no constituir el tema de esta serie de notas, no podemos desarrollar—.

Y en segundo lugar, puede aumentarse indirectamente, la porción que le corresponde al factor Trabajo en la distribución del ingreso nacional, mediante la redistribución que puede operarse por la Seguridad Social.

Ruben N. Caggiani

ENTRE MARX Y MAHOMA

(viene de pág. centrales)

jurista. Pero ningún replanteo de los valores fundamentales heredados de la tradición del primer siglo: el orden social y la justicia de los tribunales. En el Irak, chiíta en parte, encontramos luchas violentas entre los partidarios de este orden y de esta justicia romana y los oprimidos que apelan a otros valores más humanos, la igualdad y el derecho a vivir. Por cierto, también en Irak como en Egipto, la herencia de la historia preislámica está omnipresente. El pueblo iraquense jamás aceptó servidumbre con tanta sumisión como el pueblo egipcio. La proximidad de los montañeses turbulentos la conquista del país mesopotámico por los pueblos bárbaros y las atterradoras destrucciones que tan frecuentemente provocó, han modelado un pueblo distinto, menos inclinado que el egipcio, a aceptar el orden el orden eficaz de una civilización eterna.

5. — Inmobilismo y revisión

Ahora bien, los valores del mundo chiíta, tal como es actualmente, quizás porque son valores de oprimidos, en su origen al menos, parecen simpatizar más con el espíritu de revisión, ser más capaces de adaptarse a las exigencias de una renovación de la sociedad. El chiísmo actual tolera más que el sunnismo actual el llamado a la conciencia y a la acción de las masas. Los valores del sunnismo, en especial del sunnismo egipcio, son más hostiles a la movilización del pueblo. El conformismo va necesariamente acompañado por la apatía, de la cual hay que curarse. Quizás haya en esto una clave al menos, que per-

mita comprender por que las masas egipcias aceptan mientras que las masas iraquenses combaten.

Parece que hubiera una incompatibilidad fundamental entre un sistema de valores humanistas que aspira a procurar felicidad a los hombres respetando su individualidad creadora de movimiento y el sistema de valores sunnitas egipcios actuales que sólo se ocupa de legislar y que, por lo mismo, se muestra incapaz de operar la revolución de espíritu necesaria al progreso. Por esta razón en el Egipto tradicionalista o modernista, no hay posibilidad de compromiso. Los modernistas egipcios, es decir la "intelligentsia", deben muy poco a las tradiciones de su país, puesto que tanto han tomado de Europa. Los tradicionalistas, por su lado, vacilan en admitir los valores humanistas del extranjero; sienten confusamente que esto los llevaría a abandonar el espíritu de la tradición.

Quizás por este motivo, las tentativas de conciliación "a la egipcia", abortan. Las de los iraquenses son fructíferas, porque hallan en el chiísmo con qué justificar el humanismo moderno. Dicho de otro modo, el chiísmo sería quizás capaz de remodelarse de acuerdo a las exigencias del mundo moderno, como el cristianismo lo ha venido haciendo desde el Renacimiento. El sunnismo lo sería mucho más difícilmente. Las religiones se nos aparecen como sujetas a la presión de las fuerzas que modelan la historia. Pero la adaptación de lo tradicional a las nuevas exigencias, no siempre es posible. Lo fue para el cristianismo: ¿a causa del mesianismo de esta religión y de su carácter original de oprimidos en rebelión? En este caso la adaptación sería posible para el chiísmo pero no para el sunnismo.

Razones para la esperanza

El modo de pensar tradicionalista se niega a ver la fuente del mal en la sociedad egipcia misma. La sociedad local, idealizada no es responsable del desastre. Son los turcos y luego Europa, quienes detuvieron su desarrollo. Pero aun suponiendo que el período turco fuera tan nefasto como se ha pretendido, lo que no es seguro (las historias árabes han reinventado la historia del Imperio árabe, de su "decadencia" y de la conquista turca. La imagen que dan del período turco corresponde a la que ofrecía el espectáculo del Imperio Otomano en el siglo XIX. Pero no es del todo cierto que haya sido así en el momento de la conquista turca del Oriente), ¿no deberíamos, acaso, plantear la cuestión de saber cuáles eran los vicios internos que permitieron ese bloqueo del movimiento por una fuerza exterior? Y si la colonización europea ha detenido una vez más la evolución, lo que sólo es exacto en un solo sentido ¿es posible afirmar que sin ella se hubiera planteado el problema del movimiento?

Que extender el rechazo de la supremacía extranjera al campo de los valo-

res debe conducir al fracaso. La "intelligentsia" egipcia cuyos miembros expían en la prisión el crimen de haberlo comprendido, lo saben. Y por esto no hay que desespérer. Ya, digámoslo, un número importante de intelectuales, a quienes irrita la afirmación vacía del arabismo, trabajan seriamente para hacer asimilar los valores de la civilización moderna. A pesar de los esfuerzos de la Universidad y de las autoridades, para desanimar estas tentativas, se obtienen algunos resultados. En otras partes también dentro del mundo árabe, se toma más conciencia de esta necesidad de comprender la significación de la civilización moderna y de someter a revisión las tradiciones.

(De Las Tres Edades de la Sociedad, de Hassan Riad, Partisans Nos. 7 y 8, 1963. París.)

(2) Montgomery Watt, Muhammad at Mécca y Ruhamad at Medina, Londres, 1953 y 1956. Maxime Rodinson, La vida de Mahoma y el problema sociológico de los orígenes del Islam, París, 1957, y el Mahoma, del mismo autor, aparecido en el Club del Libro 1961.

Entrevista junto a un río

(viene de pág. centrales)

en organizar en un comité campesinos pobres con campesinos ricos juntos

• ¿Qué perspectivas le ves a eso?

Excelente. Ya hemos echado raíces, y de aquí no nos mueve nadie, aunque lleven rieles de punta, como decís vos. Nos preparamos para extendernos muy rápidamente. Vamos a tener guerrilleros por todas las montañas y más allá, en nuevos departamentos. Pero sobre todo les vamos a llenar de comités campesinos y de milicianos. La experiencia nos ha mostrado que las formas organizativas que hemos ido perfeccionando responden plenamente a las necesidades de la lucha guerrillera y de la lucha campesina. Y nuestro programa socialista, una vez que prendió en las masas hala como una locomotora.

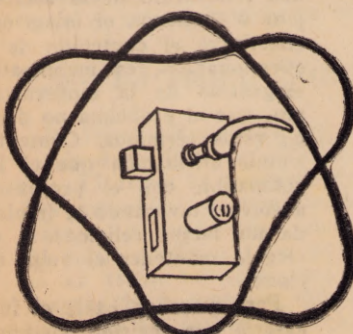
• ¿Crees que estas experiencias son válidas para otros países?

Yo estoy seguro de que sí. Nosotros hemos aprendido mucho de lo que han hecho los obreros y los campesinos de

otros países. Bolivia, China, Cuba, Brasil, Colombia, en fin, de todas partes. También nuestras experiencias pueden ser útiles para ellos. Queremos discutir con los compañeros guerrilleros venezolanos y colombianos, y por eso hemos propuesto una conferencia guerrillera de nuestros tres países. Así podemos dar un gran impulso a la lucha y estimular nuevas guerrillas y acciones de masas contra el capitalismo en otras partes. La situación está madura y si el programa socialista y la organización del campesinado en comités y milicias ha prendido así en Guatemala pues con mayor razón prenderá rápidamente en otros países que llevan más años de lucha guerrillera que nosotros y donde la revolución está en mano. Por eso la idea de la conferencia ha entusiasmado a todos los compañeros en nuestro frente, y esperamos que tenga el mismo eco en todas partes, y la llevemos a la práctica en este año.

(Guatemala, enero-febrero de 1965)

Adolfo Gilly



LA CASA DEL HERRAJE
SOC. LTDA.
IMPORTADORES
Constituyente 1763 Tel. 4 63 53

entrevista junto a un río

★ La revista "Monthly Review" ha publicado recientemente varios reportajes a los principales dirigentes de las guerrillas guatemaltecas, escritos a principios de este año por Adolfo Gilly. EL SOL, que ya ha dado a conocer los dos primeros, ofrece hoy el tercero —y último— de la serie.

MEJOR te ponés esos tus zapatos, vos, porque aquí cuando empieza la balacera, hombre descalzo es hombre muerto. El grito me lo pegó Yon Sosa, que estaba terminando de limpiar su ametralladora. Yo estaba al lado del río de montaña, donde nos acabábamos de bañar, mientras los otros vigilaban, y me demoraba en calzarme mientras la camisa se secaba al escaso sol que al mediodía dejaban pasar los altos árboles. Estábamos platicando con Evaristo Aldana, dirigente del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. Me calcé, pues, pero como aún no reiniciábamos la marcha, decidí grabar allí lo que íbamos hablando. Resultó esta entrevista junto al río.

● ¿Cómo tienen organizado el funcionamiento de la guerrilla?

Hemos organizado, en primer lugar, lo que llamamos centro de la guerrilla, de nuestro Frente Alejandro de León. Este centro funge como dirección. Organizamos luego grupos, y cada miembro del centro o dirección de la guerrilla activa en su grupo es responsable de éste. Pero el cargo de jefe de grupo es rotativo. Los grupos se organizaron tomando en cuenta la alfabetización, la discusión política y la capacidad militar. Este funcionamiento nos ha dado resultados totalmente positivos.

● ¿A qué se llaman "centro"?

Centro, como te digo, llamamos a la dirección de la guerrilla. La dirección militar y política del frente. La experiencia nos ha enseñado que el funcionamiento de los grupos, y consecuentemente de todo el frente, depende del funcionamiento del centro. Los cargos de responsabilidad del centro corresponden a los compañeros de la guerrilla que en la actividad y en la discusión muestran la mayor voluntad de avanzar, la mayor responsabilidad y el mayor espíritu colectivo.

● ¿Y esa guerrilla tiene una situación diferente con relación al resto de la guerrilla?

Ninguna. Sólo mayor responsabilidad, sobre todo la de impulsar constantemente el movimiento y la pelea. Dadas las tareas que nuestro movimiento tiene que cumplir y las condiciones en las cuales se desarrolla la lucha, tenemos que basarnos en lo que se llama centralismo democrático. No podemos sujetarnos al "democrático" ni a los sectores más atrasados de las masas o del movimiento, sino que nos basamos en los sectores más resueltos, de mayor comprensión y audacia. Esto, sin dejar de lado a aquellos compañeros o sectores de masa que no comprendan algunas cosas. Pero estos avanzarán y madurarán al ver la resolución en la acción de los que tienen más comprensión y decisión. Y en éstos nos apoyamos, sin que esto signifique el menor privilegio para nadie, sino quizá mayores cargas y tareas.

● ¿Cómo influye o conduce esa dirección al conjunto de la guerrilla?

De muchas maneras, pero hay dos principales. Una es el ejemplo en la acción, en la actividad y en las mismas tareas aparentemente rutinarias de todos los días: juntar leña, preparar la comida. La otra es la discusión política. En esto hemos avanzado mucho. Como has podido ver, la composición social de nuestra guerrilla es campesina en un noventa por ciento. La mayoría vino al movimiento sin saber leer y escribir, han aprendido en la guerrilla o están aprendiendo. Hace unos días

tuvimos una discusión sobre cómo sería el gobierno de los obreros y los campesinos. Anota las respuestas principales, espera.

Evaristo sacó de la mochila un envoltorio de nylon, y de adentro un cuaderno de apuntes.

Dijeron que ese gobierno debe primero de todo hacer la reforma agraria, el reparto de la tierra, o mejor dicho, "dejar la tierra libre". Esto no quiere decir necesariamente parcelarla, pues tienen la experiencia del régimen de Arbenz donde la parcelación, en parte, fue un fracaso para los campesinos. Hablaron de trabajar la tierra "en globo", por que así, si hay terreno bueno todos lo aprovechan, y el malo todos lo comparten; se acaba con el privilegio y el reparto desigual y se evita la división entre los campesinos, producto de envidias por terrenos.

Otro dijo que ese gobierno debe "organizar y unir a todos los campesinos para darles fuerza". Otro agregó que debe ser "vigilado por los obreros y campesinos y debe haber una confianza mutua entre éstos y su gobierno". Otro dijo: "tiene que haber unidad con un programa y desarrollar la revolución socialista, sin privilegios y con igualdad para todos". Uno recordó que Arbenz tenía que haber destruido el ejército y que nuestro gobierno debe destruir todo lo que hay hoy de aparato del Estado y dar armas a los campesinos y obreros. En fin, hubo otras opiniones, todas en el mismo sentido. Es importante, porque estos compañeros platican con los campesinos y les transmiten estas posiciones, y a su vez se sienten luego más seguros al ver la acogida que tienen sus palabras.

● El gobierno ha intensificado la represión contra la guerrilla?

Bueno, ahora están haciendo un trabajo combinado. Continúan siempre con la represión. Ha entrado el ejército varias veces a distintas aldeas, han golpeado y torturado a campesinos, han violado a campesinas, han matado también campesinas y campesinos, han quemado ranchos y siembras. A nosotros nos han causado muy pocas bajas. La última fue César, ¿lo recuerdas?, que lo mataron a mansalva cuando estaba desarmado.

César era el guía que nos había conducido hasta el campamento guerrillero a nuestra llegada, y que nos despidió cuando nuestra patrulla salió a recorrer la montaña. Al regreso lo habían asesinado.

Pero también quieren combinar eso con los ofrecimientos. No hace mucho llegaron muchos soldados con tres altos oficiales, coroneles o algo así. Mandaron llamar a todos los vivientes de las aldeas del sector, con la amenaza de que el que no fuera se le acusaría de guerrillero. En la reunión ofrecieron dinero y vacas y hablaron del problema de la tierra. Dijeron que regresarían para hacer las listas de los que querían dinero y vacas, y de los que querían tierras, y dijeron que el gobierno se preocupaba por las necesidades del campesino, y que los campesinos debían ver esto y no dejarse engañar por "los mañosos" que sólo trayéndole mal al campesino andaban.

● ¿Y qué dijeron los campesinos?

Eso fue lo mejor de todo. La gente, en cuanto recibió el llamado, sacó la conclusión que era de más lo que decía el gobierno, que no creían nada y que además eso lo andaban ofreciendo para ver si paraban la revolución. Dijeron: "el gobierno, viéndose perdido, ofrece babosadas que antes no ofrecía". Otros dicen que antes de que anduvieran los guerrilleros no había habido tales ofertas, y otros han dicho que sólo aquí lo hace, para que no se rebelen el departamento. Pero que como no lo está dando, lo diera, fuera bueno pues en otros departamentos la gente se daría cuenta y se lo reclamaría al gobierno, y los de este departamento apoyarían a

los otros en el reclamo, y entonces sí que se jodería el gobierno.

● ¿Cómo resultaron las reuniones?

Para ellos fueron un fracaso, sea que lo haya organizado el gobierno o tal vez sea una movida de alguno de los partidos burgueses. Para nosotros fue un triunfo redondo, no sólo por las conclusiones generales de la gente sino por la reacción de la gente de nuestros comités. La gente que nos tiene más cerca mandó decir que quería que la orientáramos sobre este asunto, que ellos estaban en ánimo de no ir y mucho menos de recibir cualquier cosa. Los que no nos tenían cerca, trataban de buscarnos y de hacer contacto. En la guerrilla discutimos, se hizo una reunión del centro y tras de discutir y resolver, se aplicó. Salieron patrullas a discutir con la gente y hacer contactos con los comités. Se acordó aconsejar a la gente que asistiera nomás, para ver qué era; que convenía rechazar las ofertas de dinero y de vacas, y exigir la tierra, que dejara la tierra libre; y que llevara claro que todas eran promesas, pero que al ir se iba a pelear, cuando se pidiera la tierra. Se dijo que si alguno en forma personal quería aceptar el pisto y las vacas en caso que las dieran sin compromiso, que lo hiciera, que nosotros no prohibíamos nada.

Al regreso de las patrullas discutimos con toda la guerrilla. Todos estaban entusiasmados por la respuesta de la gente. Sacaron la conclusión del inmenso apoyo social que tenemos, cómo se ve a la guerrilla como autoridad en la zona, la importancia que tiene la organización del campesinado para golpear al enemigo, y cómo pudimos haber tomado la medida de que no fuera nadie a esa reunión, de ninguna parte, y no habría ido nadie. Pero era mejor no llegar allí a ese enfrentamiento, aunque teníamos el apoyo social para hacerlo.

Al discutir eso, dejamos que cada guerrillero diera su opinión y sacara sus conclusiones, y hubo cosas muy buenas, como la de uno de los compañeros que propuso que se aceptara el pisto (el dinero) y la vaca, y que él por su parte, en "la vida particular", como dicen, con el pisto compraría una pistola, para seguir echándose reata, y la vaca sería para los guerrilleros. Otros dijeron que era bueno que se aceptara todo, que al fin y al cabo esto ya se iba a ganar y que aunque el gobierno hoy tantee era "dar el ala para comerse la pechuga" y que perdería toda la gallina. Un compañero de un comité dijo que para ellos era claro que si algo daban, era algo que ya antes habían robado a ellos o a los obreros o a otros campesinos.

● ¿A eso llaman ustedes dualidad de poder o doble poder?

Claro. Pero no somos nosotros quienes tenemos el poder, la autoridad, son los campesinos. Nosotros somos en cierto sentido, un instrumento consciente de eso. Por un lado está el poder del gobierno y el ejército. Por el otro, el de los campesinos, que somos nosotros y los comités. Vamos extendiendo los comités, porque son la base del poder campesino. Esto lo vimos en este caso, y en muchos otros. Pero ese poder no funciona solo, necesita apoyarse en la guerrilla. Y nosotros, los guerrilleros, necesitamos apoyarnos en esos comités. La guerrilla es como un partido que dirige, pero también estamos organizando el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre en el campesinado, en los comités para que los impulsen y les den vida política. Por eso, para los objetivos que nos hemos fijado, es imprescindible el programa socialista. Sin programa no podíamos organizar comités ni nada. El comité es una forma de organizarse para la lucha, un frente único y también un germen de organismo de poder de las masas. El comité tiene un carácter de clase, y hemos discutido y superado errores consistentes

(pasa a pág. 2)

entre marx y mahoma

a propósito de la crisis argelina

★ Con el afán de aportar elementos para una mejor comprensión de la realidad argelina y de sus condicionantes, EL SOL ha publicado distintos materiales orientados en tal sentido. En las entregas de esta semana y de la próxima, abordaremos un factor un tanto descuidado en los distintos análisis que se han hecho acerca de la Revolución Argelina: el islamismo. Y en particular, el papel que desempeña la religión en el proceso de cambio.

UNO

EN un país musulmán que ha rotos los lazos coloniales y obtenido tras larga lucha —tanto pacífica como violenta—, su independencia, suelen surgir nuevos graves problemas de adecuación entre la superestructura cultural e ideológica de la religión tradicional (el islamismo, en este caso), y los procesos políticos de cambio que permitan cumplir metas determinadas de renovación estructural, funcional, económica y cultural del pueblo en cuestión. Así mismo, subsiste otro factor inhibitorio para dicho proceso de cambio, que emana del choque violento entre las ideologías occidentales y la ideología autóctona. El proceso de transculturación no siempre es feliz y la más de las veces, sólo consigue desarraigar aún más al ex-colonizado, de las matrices culturales tradicionales, sumiéndole en una angustia de "despersonalización" que llega a alienarlo. Hay además supervivencias de distinta índole que obran más como lastres que como agentes dinámicos del cambio.

TRES

DESGRACIADAMENTE, los aportes de naturaleza histórica sobre Argelia, no nos resultan de mucha utilidad, a causa del sistemático escamoteo que

DOS

DE ahí, que tal vez recién luego de la independencia, en una situación coyuntural, el nuevo gobierno descubre las implicancias ideológicas del islamismo como cultura y religión, como lenguaje y modo de vida y hasta de razón de ser de un pueblo; comprobando el surgimiento de incompatibilidades primarias entre las aspiraciones formuladas y la ideología tradicional; choque aparentemente inconciliable entre las aspiraciones de progreso y el conformismo e impermeabilidad del mundo antiguo. En el caso particular de Argelia, en la vida social y privada del pueblo, el islamismo asume un notorio papel. Recuérdese que durante la Guerra de Liberación, lo islámico actuó como agente cohesivo; cumplió con la necesidad de crear una identificación colectiva que en mucho se asemejaba a la concurrente en la "guerra santa", aunque sin el fanatismo místico de ésta. Ahí, lo islámico asumió un carácter positivo.

Mas, luego, en la siguiente etapa de construcción nacional, la ideología tradicional puede adoptar características de grado diverso. En un cuerpo social dado, diferentes elementos superestructurales juegan roles de distinto signo; en consecuencia, al abordar el problema del conocimiento de la realidad argelina, interesa determinar el carácter funcional o disfuncional —en relación al cambio y al progreso—, que estos mismos elementos introducen en la vida social de la comunidad. Precisamente, es la determinación del carácter funcional o disfuncional del islamismo, en el contexto de un cambio orientado voluntariamente como necesidad hacia el socialismo, originó interesantes debates entre los militantes e intelectuales argelinos. De ahí que nos interese sobremanera, situar el islamismo como importante elemento que no puede estar ausente de un análisis sobre esas mismas dualidades argelinas.

en ellos se hace del pasado islámico del pueblo, a no ser para denigrarlo y conferirle un carácter regresivo frente a la cultura occidental y cristiana del colonizador francés. Ello se debe a que en su mayoría, los historiadores fueron de nacionalidad francesa, imbuidos naturalmente de la ideología de la metrópoli. Recién, con un historiador de la talla de Charles-André Julien, se aborda en su "Histoire de l'Algérie Contemporaine" (1) el pasado, con seriedad y rigor científico. El propio Julien, reconoce sin embargo, que el rico pasado argelino espera la imprescindible investigación de los archivos musulmanes por los propios argelinos. Es decir una Historia de Argelia pensada, elaborada y escrita por los propios nacionales.

Por otra parte se carece de estudios sociológicos o de aproximación antropológica que esclarezcan el papel de la ideología central y de las ideologías concurrentes en la vida social argelina. Muy recientemente —de la independencia a esta parte—, han comenzado a realizarse estudios de este tipo, algunos de ellos, de gran valor.

Es comprensible por lo tanto —debido a la escasez de trabajos serios que lo permitan— ponderar las peculiares características que el fenómeno religioso y cultural islámico, reviste entre los argelinos. Reconociendo las carencias de material, encuadraremos entonces el problema, a partir de dos dadas.

Una de ellas será una relocalización por analogía, que si bien trata el caso específico de Egipto, puede servirnos de ejemplo sobre las potencialidades del islamismo como factor coadyuvante al cambio. No todas sus conyugaciones, es claro, pueden trasladarse mecánicamente a la realidad argelina, pero nos servirán como pautas de trabajo.

El segundo enfoque —que publicaremos en la próxima entrega— se referirá a las posibles correspondencias o incompatibilidades, entre islamismo y socialismo, tal como se manifiestan en los debates y discusiones que han tenido y tienen lugar en la propia Argelia.

Alejo Garay

Algunas reflexiones sobre el papel del Islam

1. — Compatibilidad e Incompatibilidad para el cambio.

LA ideología tradicionalista, cuyo mantenimiento favorecía en el pasado los intereses de las clases privilegiadas y hoy los de la burocracia, apareció finalmente como la razón fundamental de la elección nasserista, de su incapacidad para enfocar las acciones necesarias a una renovación de la sociedad. ¿El Islam, o al menos, el Islam egipcio, —que constituye el contenido de la tradición cuestionada—, es incompatible con las exigencias de la modernización? Creemos que el problema no debe plantearse en estos términos. Contentarse con la simple afirmación que el Islam es incompatible con el progreso, implicaría absolver, invocando la implacable fuerza de un factor religioso, a quienes han elegido mantener el yugo de las tradiciones.

Para marchar hacia el futuro era necesaria una revisión, siempre difícil, La

vía más fácil es mantener el statu quo, la vacía afirmación de la propia originalidad, negarse a asumir las responsabilidades de la reflexión ante el miedo a la libertad. Es verdad, sin duda, que el valor de que hay que hacer gala, para lanzarse a la reflexión requerida, deberá ser tanto mayor dado que lo que hay que revisar en este caso, es un Islam egipcio legalista. A este respecto, pueden existir algunas diferencias de grado entre el Sunnismo y el Chiismo. Al Sunnismo legalista e impermeable podemos oponer, en cierta medida, el Chiismo más flexible, quizás por que éste, ya es un movimiento de revisión.

2. — El Islam Sunnita

El Islam del siglo de los Omeyyades, es sin duda diferente al Islam del Profeta. El Islam ha evolucionado como se han empeñado a demostrarlo algunos trabajos de orientalistas modernos (2). El Islam tradicional de que hablamos, es el Islam tal como fue establecido después de la conquista del Oriente antiguo por los árabes, es decir, en tiem-

pos de los califas Omeyyades. Como decíamos, el Islam de los Omeyyades a cuya tradición pertenecen el Sunnismo en general, y el Sunnismo egipcio en particular, es una religión de legistas victoriosos que se asignan la tarea de organizar la sociedad árabe del Oriente conquistado. Así adquirió todas las características, cercanas al derecho romano, del derecho de una sociedad antigua que se ha perpetuado. La justicia que él quiere imponer en este bajo mundo, es una justicia mezquina, preocupada en dirimir los conflictos muy concretos que pueden nacer de las relaciones entre los hombres de una determinada sociedad. De ahí, el aspecto "jurisprudencial" fundamental de su interpretación del Corán. Ninguna esperanza se deja a la humanidad. Mahoma es el último de los profetas, él hizo real la justicia sobre la tierra. La sacralización del orden social abrió el camino a la teocracia, aun cuando esta teocracia se dé sin claro organizado. Sayyid Qutb lo había visto muy claro, cuando defendía a todo precio, que se mantuviera la confusión de lo religioso y de lo laico. El Islam sunnita, religión de legistas, es por

esencia, ajeno al misticismo. La historia preislámica ha acentuado aun más los caracteres generales del Islam Sunnita, haciendo del Islam sunnita egipcio un modelo de la ideología del conformismo. El buen sentido campesino del viejo pueblo egipcio, adaptado desde hace milenios al respeto del orden, acentuó su frío legalismo, su espíritu formalista y conformista. Hay, por cierto un aspecto positivo en este viejo buen sentido; Egipto permaneció ajeno a las violencias del fanatismo que necesariamente acompañan a los movimientos místicos. Pero hay también un aspecto negativo, a saber, que el pueblo egipcio ha permanecido fuera de las luchas violentas necesarias a la renovación de las estructuras.

Todo ha muerto en Egipto, ahogado por el compromiso. Desde esta perspectiva a la vez sunnita y egipcia, sin que se pueda decir que es más sunnita que egipcia o más egipcia que sunnita. La renovación de las estructuras, aparece como una adaptación de las normas tradicionales de vida social, a las nuevas condiciones. Las estructuras profundas, el sistema de valores, jamás se cuestionan. Sin duda por esto, las discusiones sobre el sistema social adquieren el aspecto de controversias gramaticales; se trata de adivinar realmente, lo que el Profeta habría hecho si hubiera debido resolver un problema de justicia terrena que se plantea en términos desconocidos para la sociedad de la Hégira. El razonamiento por analogía, es en estas condiciones, el instrumento esencial. Salvo los errores habituales de la historia, el Bien reina sobre la Tierra. O al menos, ha reinado en tiempos del Profeta, de modo que el hombre ya no tiene nada que inventar.

(pasa apág. 2)

3. — El Islam Chiista

El Islam chiista es, por el contrario, una religión de vencidos. Testimonio de la rebelión de los oprimidos, a quienes el orden social organizado en el primer siglo de la Hégira, no aportaba ningún alivio. Solución a este dilema: pretender que la obra de Mahoma ha sido traicionada y que vendrá un Salvador a barrer el orden social, destruir el Mal y organizar el Bien. Así se salva la esperanza. Es un lugar común, comprobar que la historia de casi todas las grandes sublevaciones de oprimidos se confundió en el mundo musulmán con la del Chiismo. Así sucedió con los esclavos del bajo Irak y con los montañeses curdos e iraníes (movimiento Qarmates, sublevación de los Zendis, guerra de Babek, Ismailismo). Las utopías comunistas, son obra de los chiitas impacientes por la llegada del Iman Salvador. De este modo, el espíritu mesiánico del judaísmo y del cristianismo, trasladado al Islam, permite no sólo salvar la esperanza, sino que también llama a la acción. A la dura frialdad del jurista sunnita, el chiita opone siempre el amor entre los hombres.

4. — Dos Vías

En esta operación se resume toda la diferencia entre el Egipto y el Irak. Los dos polos eternos de atracción del mundo árabe, oriental al menos. En el Egipto sunnita, tenemos controversias pero no luchas violentas, un progreso formal facilitado por la capacidad de adaptación propia del temperamento del

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los SOCIOS ACTIVOS, que tengan más de cuatro años de antigüedad como mínimo (comprendidos del N° 11 al 61.166 en Montevideo, y del N° 50.002 al 50.832 en la Filial Soriano) para elegir 11 miembros titulares y triple número de suplentes para la Comisión Directiva; 3 miembros titulares y triple número de suplentes para la Comisión Fiscal; 5 miembros titulares y triple número de suplentes para la Comisión Electoral; y 84 miembros titulares e igual número de suplentes para la Asamblea Representativa.

La elección se realizará el día 3 de Setiembre de 1965, de la hora 8 a la hora 20, en los siguientes locales:

Del N° 11 al 20.148 en el local de la calle Colonia 1323;
Del N° 20.150 al 23.618 en el local de la calle Yaguarón 1392;
Del N° 23.622 al 35.538 en el local de la calle Colonia 1227;
Del N° 25.540 al 41.170 en el local de la calle Cuareim 1418;
Del N° 41.174 al 44.522 en el local de la calle Cuareim 1425;
Del N° 44.526 al 48.942 en el local de la calle Cuareim 1425 (Sub-Suelo);

Del N° 48.946 al 61.166 (mixta) en el local de la calle Cuareim N° 1401, en Montevideo; y del N° 50.002 al 50.832 (mixta) en el local de la calle 18 de Julio Esq. Rodó (Centro Comercial, Ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano).

El plazo para solicitar lema y número de lista vence el 10 de Agosto a las 20 horas, y para la presentación e inscripción de las listas el 19 de Agosto a las 20 horas.

Las solicitudes de lema y número deberán presentarse firmadas por 20 socios habilitados para votar, ante la Comisión Electoral de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación.

Los socios para justificar su identidad deberán presentar a la Mesa Receptora de Votos, Carnet Social, o en su defecto Credencial Cívica o Cédula de Identidad.

Montevideo, julio 28 de 1965.

GIL ARESQUETA
Presidente

RAFAEL A. BUSTABAD
Secretario

JUAN CARLOS GALVAN
Secretario

Exposición del Cro. Sureda en la Federación Ancap

(viene de pág. 8)

★ Organizar a los desocupados

Además, compañeros, quiero destacar mi opinión a Uds. en lo que respecta a otra tarea que en mi concepto debe ser propiciada por la delegación de nuestra Federación ante la Convención; no es posible dejar de lado en la organización del Congreso del Pueblo a los sectores populares no vinculados a las organizaciones de masas.

Cada sindicato debe preocuparse de organizar junto a él a todos los desocupados de su sector de trabajo.

Considero que la participación de este sector de hombres sin trabajo será un factor fundamental en toda movilización que se convoque en base a los postulados del programa de fondo que he mencionado, pues sólo mediante la imposición de soluciones fundamentales como las propiciadas en el mismo se podrán resolver sus problemas más perentorios (trabajo, seguridad económica, social, sanitaria y cultural).

Por ello y teniendo en cuenta lo expresado, considero, compañeros, que nuestra representación ante la Convención, preparatoria del Congreso del Pueblo, debe hacer hincapié, además, en la necesidad de que el trabajo previo y organizativo debe extenderse en forma intensa a toda zona de la Capital e Interior del país, a través de la creación de mesas zonales y departamentales, desarrollando las existentes y buscando organizar junto a ellas a todos los hombres y mujeres del pueblo explotado: trabajadores y desocupados, activos y pasivos, peones rurales, amas de casa etc.

Todo barrio, región o departamento debe conocer el programa de la Convención anunciando el Congreso del Pueblo, llamando a organizarse en él, incluyendo en las movilizaciones las reivindicaciones locales.

★ Atacar al régimen

Es preciso, en mi concepto, de acuerdo a esto, vincular el programa local al nacional de la Convención Nacional de Trabajadores.

Con ello se superará, compañeros, el plan de lucha ya iniciado, pasando de la simple reivindicación economista o del salario —engañifa que con distintos colores han mostrado desde tiempo atrás quienes viven cada 4 años del tan careado respaldo electoral— a LA LUCHA POR SOLUCIONES QUE ATACUEN AL REGIMEN MISMO.

Con ello se podrá encauzar de una vez por todas las rebeliones populares en una lucha organizada contra el capital interno y externo que nos oprime, a través de sus representantes en cargos de gobierno; es decir, que LA PLATAFORMA A DEFENDER EN DEFINITIVA NO DEBE SER LA SUMA

DE REIVINDICACIONES PARCIALES DE CADA GREMIO SINO QUE DEBE REPRESENTAR LA ORGANIZACIÓN QUE UNIFIQUE A TODOS LOS TRABAJADORES URUGUAYOS, DE MANERA DE GARANTIZAR LAS SALIDAS POPULARES A LA CRISIS DEL SISTEMA, LEVANTANDO UN PROGRAMA QUE SIGNIFIQUE EN LOS HECHOS TERMINAR CON LA CONCENTRACION DE LA PROPIEDAD Y EL PODER EN MANOS DE UNA MINORIA.

Y, en definitiva, compañeros, mi mayor deseo es que el Congreso del Pueblo sea en suma, NO UNA SIMPLE REUNION DE DIRIGENTES Y PARA DIRIGENTES que creyeran satisfechos sus cometidos a través de una suprema declaración condenatoria, sino la voz plena y conciente del pueblo que respalde, en base al pleno conocimiento y discusión de los problemas y sus verdaderas soluciones, la actuación de quienes lo representen en la lucha.

Ello sólo es posible lograrlo a través de la amplia discusión previa en las bases del gremio, del programa a proponer.

La manera de dar forma, en mi concepto, a tal tarea, es evidentemente sólo mediante la realización de ASAMBLEAS DE LOS DISTINTOS SECTORES DE TRABAJO, donde se manifiesten democráticamente todas las opiniones (asambleas por piso, sección, división o departamento).

Sólo así y en tales condiciones el Sindicato estará posibilitado de llevar la real opinión mayoritaria de quienes lo integran, le dan vida y razón de ser.

★ Un Congreso representativo

Asimismo, considero que la representación del Sindicato ante el Congreso del Pueblo debe ser también motivo de especial preocupación por parte de todos los compañeros.

Ya he dicho que es mi deseo que el Congreso no debe ser una simple reunión de y para dirigentes.

De ser en definitiva así, deberíamos repudiarlo.

Por ello, el carácter de los delegados que actúan en el Congreso del Pueblo DEBE SER NEAMENTE REPRESENTATIVO y surgir para ello, precisamente, a través de la realización de dichas asambleas a efectuar en los sectores de trabajo y del seno de las mismas.

No es, en mi concepto, precisamente ineludible que los actuales dirigentes deban ya de por sí y sólo por tener tal carácter, constituirse en delegados para este evento, tan especial y fundamental.

Respecto a la forma cómo tendrán participación las diferentes delegaciones ante el Congreso del Pueblo en lo re-

Los Cañeros y la lucha por la Reforma Agraria

(viene de pág. 8)

ubicada en terrenos pedregosos de Tacuarembó podría ser considerada una extensión reducida, sin embargo.

Pero una propiedad mayor de 2.000 hectáreas es un latifundio en todo el país.

La Ley de Reforma Agraria Boliviana, por ejemplo, pone máximos de 250 a 600 hectáreas para distintas zonas, pero para la zona tropical de selvas, la zona menos cultivable —peor que las peores nuestras— establece el máximo de 2.000 hectáreas para cada propietario.

Consideramos que una de las técnicas que más se ha usado para dilatar durante 150 años la Reforma Agraria en el Uruguay es mezclar cosas raras, cosas que nadie discute, por ejemplo la necesidad de eliminar propiedades de 5.000, 10.000, 50.000 o 100.000 hectáreas, con una serie de cosas discutibles, engorrosas, por ejemplo formas de colonización, para que finalmente lo discutible paralice lo indiscutible y no salga nada en definitiva.

Por eso nosotros sacamos en limpio la cuestión que no puede dar lugar a discusión como es el de eliminar el latifundio abusivo y liberar las tierras que ahora acapara, para resolverlo de una vez.

Finalmente, no podemos eliminar el latifundio si no removemos el artículo constitucional que lo protege. No es un camino elegido caprichosamente; es el único dentro del actual sistema. El hecho de que no apoyemos reformas constitucionales que nada cambian en favor del pueblo, no nos impide impulsar aquéllas que pueden traer cambios sustanciales. Con la Constitución pasa lo mismo que con las leyes y decretos: hay leyes y decretos que perjudican al

pueblo, pero ello no nos impide que apoyemos decretos y leyes que beneficien al pueblo. Y tal es el caso de un proyecto que establece la expropiación automática por artículo constitucional de más de 4 millones de hectáreas a pocos centenares de latifundistas para entregarlas a decenas de miles de trabajadores y desocupados.

Incluso la enmienda constitucional tiene una ventaja sobre la ley o el decreto: que en última instancia puede ser impuesta por el pueblo —con su firma y voto en el plebiscito— sin necesidad de depender de los gobernantes.

PROCEDIMIENTOS

Se iniciarían simultáneamente dos de los procedimientos que preve la Constitución para su modificación:

1) Por medio de varios sectores parlamentarios se presentaría como proyecto de Ley Constitucional. De ser aprobado por 2/3 del Parlamento pasa a plebiscito en Noviembre de 1966.

2) Reuniendo firmas entre los ciudadanos. De reunir las del 10% de los inscriptos pasa a plebiscito en Noviembre de 1966.

El primer procedimiento sería más expeditivo pero el segundo es más seguro y puede influir en el éxito del primero. Por eso proponemos trabajar en los dos, simultáneamente.

Nota: Al redactar el proyecto definitivo debe incluirse una "Disposición Transitoria" que declare nulas las enajenaciones de propiedades involucradas en el proyecto, producidas entre su presentación y su sanción. (Normas de este tipo se incluyen generalmente en los proyectos de Reforma Agraria, para evitar la burla de sus disposiciones).

ferente a la valoración de su voto para la concreción de un programa común, desearía conocer a través de lo que la Mesa pueda informar, cómo se ha dispuesto tal sistema, si así se ha hecho.

Es mi opinión que la incidencia de cada sector del pueblo debe participar proporcionalmente y de acuerdo a su importancia numérica en la votación a realizar.

Sólo así es posible evitar la imposición de decisiones o programas a través de REPRESENTACIONES FANTASMAS. MAS que sólo enarbolan un sello y no el respaldo de un sector de trabajo con una opinión suya y por lo tanto, democráticamente elaborada.

★ Las medidas de lucha

Pero no sólo es preciso, en mi opinión, llevar proposiciones para la elaboración de una programática de soluciones nacionales, de fondo e inmediatas, al Congreso del Pueblo.

Su complemento imprescindible, compañeros, es una segunda parte que significa nada menos que LAS MEDIDAS DE LUCHA PARA EMPRENDER UNA ACCION QUE POSIBILITE LA CONCRECION DE TAL PROGRAMA.

Con sólo la estructuración de un enunciado no iremos a ninguna parte; no lograremos nada; en definitiva, no lucharemos. Se confeccionaría un hermoso y amplio letrero a la espera de ofertas, a la espera de soluciones que vengan a nosotros o nos sean regaladas dadosamente por nuestro buen comportamiento.

Sería, en definitiva, aunque la línea programática resuelta fuera justa, la amputación de la lucha, su frustración, su traición.

Es por ello, compañeros, que considero en esta parte, como condición ineludible que posibilite una efectiva lucha en pro de lo resuelto, el planteamiento de métodos netamente populares, que eludan, por serlo, los carriles

lamentablemente tan trillados, inefectivos oportunistas y electoreros de los planteamientos a través de organismos de gobierno, que suponen una legalidad al servicio, en definitiva, de un régimen que parecería se pretende atacar.

Obrar así, en mi concepto, sería una contradicción y en definitiva, traicionar al pueblo mostrándole un camino que sólo conduce al mantenimiento de su actual explotación.

En definitiva, no creo que dentro de los llamados "acuerdos sociales", tan de moda en estos momentos, el pueblo trabajador vaya a obtener solución a sus problemas. Sólo será llamado a una colaboración escénica destinada a encubrir con la presencia de quienes se digan sus representantes, el mantenimiento en el poder de la clase que lo explota y todavía lo utiliza así para sus fines.

Tales métodos a proponer, por lo tanto, deben eludir, mediante demostraciones NETAMENTE POPULARES (huelgas, paros, ocupaciones, mítines y manifestaciones) la posibilidad de frenar un movimiento que suponemos en su intención rebelde, reivindicativo, acusador y destructor del régimen.

★

Teniendo en cuenta la importancia de los cometidos a encomendar a la representación de la Federación en la organización del Congreso del Pueblo, propongo a los compañeros que el tema, luego de la discusión que el mismo pueda tener en esta Asamblea y en las bases del gremio y llegados a una conclusión que establezca directivas a llevar en tal ocasión, se publique en forma amplia en el gremio y la opinión pública la plataforma a proponer al Congreso del Pueblo, de manera que todo trabajador se compenetre plenamente del significado y fundamento de una tarea que en definitiva debe manifestarse como el fiel reflejo de la conciencia popular, rebelde y esclarecida, que espera con ansia poder construir una sociedad sin discriminaciones, donde todos tengan en la realidad y no sólo en el papel, la oportunidad de participar en una efectiva distribución de la riqueza nacional y su destino.

revista
mensual

MONTHLY
REVIEW

SELECCIONES EN CASTELLANO

MR

análisis e investigación
política internacional

UNA PUBLICACION DE EDITORIAL PERSPECTIVAS S.R.L.
AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 760 - OF. 531 - BUENOS AIRES

libertad de reunión

EL domingo 25 de julio a la nohecita, después de un día que podríamos calificar de caluroso, nos fuimos a reunir con los obreros de CIPA Olimar, empresa arrocera y latifundista, que adeuda constantemente dos y tres meses de sueldos a sus trabajadores.

Ya entrada la noche, nos acercamos al lugar de reunión con el camarada Manuel Toledo, militante de primera línea en el Partido y en la lucha sindical de los obreros del arroz. No decimos esto para tratar de convertir en caudillo a nadie, simplemente para que se conozca a quienes han estado siempre en el combate, que aquí iniciaron junto con otro camarada invaluable: Leguizamón.

Nos encontramos con dos de ellos en el lugar convenido, y luego fueron viniendo de a uno y en silencio, evitando ser descubiertos por la policía o por los capataces. Si en la patria de José Artigas, los que dejan sus vidas entre las taipas de arroz, en los campos cuidando ganado ajeno, tienen que reunirse en secreto como banda de delincuentes.

Pero a pesar de todas las dificultades, está en ellos prendida la chispa de la rebeldía, chispa que se prendió en el gran movimiento del 57, a pesar de su posterior fracaso.

Una vez reunidos todos, comenzamos a discutir la forma de llevar la lucha adelante, sin dar ni pedir cuartel, demostrando una conciencia de clase a nivel más alto del que pueden tener que-

AQUI EL PARTIDO

- **ACTO PARTIDARIO**
En el día de hoy Viernes 30 a las 20 horas se lleva a cabo en Casa del Pueblo un nuevo acto con el que nuestro Partido conmemora el 26 de JULIO.
Una vez más quedará demostrado el apoyo incondicional de nuestra organización política a la lucha por la edificación del Socialismo que los hermanos del Caribe están desarrollando.
La primera parte del acto de esta noche estará compuesta por la proyección de los últimos (y excelentes) films cubanos. Posteriormente, el compañero Vivian Trías disertará sobre el tema: La Revolución Cubana en el Proceso Revolucionario Latinoamericano.
- **CENTRO SOCIALISTA DE MELO**
Todos los domingos a las 11 y 30 horas, se trasmite por la Radio de la ciudad de Melo, la audición radial del Partido. Meritorio esfuerzo éste, que hacen los compañeros.
- **CENTRO MATTEOTTI**
Todos los días lunes a las 19 horas en el local del Centro Matteotti, Cipriano Miró 2658, el compañero José Korceniak lleva a cabo el curso "Marxismo" que los compañeros directivos del Centro han organizado.
- **CENTRO SAYAGO Y PEÑAROL**
Continúan llevándose a cabo los trabajos de organización planificados por los compañeros del Centro Sayago y Peñarol. En el correr de la próxima semana será editado el "Boletín Informativo" de dicho centro, en el que se informa a la masa de afiliados y contribuyentes del Partido, de los problemas políticos de actualidad y la posición de nuestra organización política ante los mismos.
Las reuniones se realizan todos los días domingos a las 11 horas en Coronel Olavarría 539 esq. Ganaderos.
- **CENTRO BARRIO SUR**
Informan los compañeros del Centro Barrio Sur, que todos los días lunes a partir de las 20 y 30 horas en Casa del Pueblo se reúne la Asamblea General de afiliados que considera las Ponencias e Informes del Próximo Congreso Partidario.
- **CENTRO JEAN JAURES**
Con gran éxito se están llevando a cabo semana a semana los Cursos de Capacitación Marxista en el Centro "Jean Jaurés".
- **CENTRO ADRIAN TROITIÑO**
Los compañeros del Centro "Troitiño", después de extensas deliberaciones han elaborado una Ponencia sobre propaganda, que en los próximos días circulará, para ser considerada por las Asambleas de los distintos Centros del Partido que discuten los problemas del Congreso Partidario a reunirse en los días 24 y 26 de setiembre próximo.
Las Asambleas Generales de Afiliados de dicho Centro continúan realizándose los días martes y viernes a las 20 y 30 horas, en su local de la calle José J. Olmedo.
- **CENTRO ARTIGAS**
Los compañeros del Centro "Artigas" informan que se reúnen todos los días viernes a partir de las 20 y 30 horas en su local de Veracierto 1823, estando en estos momentos abocados a la consideración y estudio de las Ponencias e Informes del Congreso Partidario próximo.
- **NUEVO TELEFONO DE CASA DEL PUEBLO**
Los compañeros deben de tener presente y anotar el nuevo teléfono de Casa del Pueblo: 98 37 82.

nes están alejados, como los trabajadores del campo, del movimiento sindical organizado y centralizado. Pero esta conciencia de clase, conciencia revolucionaria, ha chocado y seguirá chocando contra los burócratas sindicales, que lamentablemente quedan en nuestro país para desgracia de la clase trabajadora.

Y decimos esto porque la Unión de Trabajadores Arroceros del Este, U.T.A.E., ha tenido que enfrentarse a estos

elementos en más de una oportunidad, y tiene que soportar también una campaña de difamación constante. Pero nada han logrado ni lograrán estos agentes de la burguesía, (porque eso son objetivamente). U.T.A.E. crece cada día más, con una fuerza hecha desde abajo, con sacrificio, sin desmayo, a pesar de las persecuciones de la policía al servicio de la patronal y de los burócratas sindicaloides.
Dejamos el lugar de reunión, después

de que se fueron marchando de a uno, como habían venido. Regresábamos no seguíamos planeando la lucha a llevar sotros también, y en esa noche oscura, sin luna, llena de estrellas y silencio, adelante en "los campos de ellos de la patria nuestra" al decir de Jess. Si noche y silencio, pero que será un despertar lleno de luz y algarabía cuando los trabajadores sean los que gobiernen.

Cipriano Ruiz

La Asociación de Empleados Civiles de la Nación

LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA LA

CONSTRUCCION DE LA 1ra. ETAPA DE SU PALACIO SOCIAL

OBRAS DE HORMIGON ARMADO

DE ACUERDO AL PROYECTO EJECUTADO POR LOS ARQUITECTOS: ALEJANDRO MORON Y LUCAS RIOS QUE SERAN DIRIGIDAS POR EL ARQUITECTO ARIEL OROZCO

LOS RECAUDOS ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN: CUAREIM 1425

DE 9 A 18 HORAS

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS

26 DE AGOSTO DE 1965

COSTO DE LOS RECAUDOS: \$ 500.00

GIL ARESQUETA
Presidente

JUAN CARLOS GALVAN y RAFAEL A. BUSTABAD
Secretarios

Los 5 puntos de la Federación Ancap

★ Publicamos a continuación el desarrollo de la intervención tenida por el compañero Jorge J. Sureda, de la Agrupación Combustibles - Alcohol - Portland, en la Asamblea Representativa de la Federación ANCAP celebrada el sábado 24 de julio ppdo., sobre el tema CONGRESO DEL PUEBLO, incluido a su proposición en la Orden del Día de la misma.

CONSIDERANDO la necesidad de decidir una plataforma a elevar por la Federación ANCAP al Congreso del Pueblo;

Considerando la necesidad de discutir la misma con el consiguiente aporte de opiniones;

Considerando la importancia que para el país y el gremio de ANCAP tiene la orientación a dar al Congreso del Pueblo a través de ponencias democráticamente elaboradas;

Considero que el programa a defender a través de la programática a resolver por el Sindicato debe estar encuadrado en cuanto a las medidas de tipo económico y social, en la defensa de los siguientes puntos claves que integran, en mi concepto, el programa de medidas imprescindibles para un efectivo progreso nacional:

- 1) Una Reforma Agraria que expropié el latifundio;
- 2) La nacionalización de las industrias básicas (de la carne, textil, etc.) y la banca privada;
- 3) La nacionalización del comercio exterior;
- 4) La nacionalización de los monopolios extranjeros; y
- 5) Una inversión estatal para el desarrollo económico y la consiguiente creación de fuentes de trabajo.

★ Un programa popular

Por supuesto que este programa de medidas fundamentales o de fondo, no debe propiciarse desvinculado de un programa popular de reivindicaciones inmediatas, común a toda la clase trabajadora, explotada por los grandes intereses capitalistas.

Dicho programa debe tener en cuenta la solución inmediata de la situación del asalariado, el pequeño productor rural, el jubilado y el pensionista, pero sin perder de vista nunca la necesidad imprescindible de medidas de fondo, que en definitiva y únicamente ellas atacarán la estructura del régimen posibilitando una efectiva solución de los innumerables problemas que a diario se dejan caer sobre los trabajadores.

En tal sentido es necesario propiciar, como planteos inmediatos, acordes con las medidas de fondo a defenderse, el apoyo de los trabajadores de ANCAP a:

- 1) la nacionalización del monopolio del tabaco;
- 2) la lucha por la tierra de los trabajadores cañeros;
- 3) el salario mínimo nacional;
- 4) el control de los trabajadores y jubilados de las Cajas; y
- 5) la representación y contralor de los funcionarios en los Directorios de los Entes del Estado.

★ ¡Anular los convenios petroleros!

Como planteo fundamental a propiciar en nuestro carácter de trabajadores de ANCAP es preciso hacer especial hincapié en la imperiosa necesidad de ANULAR LOS CONVENIOS PETROLEROS que desde 1938 imponen a ANCAP y al país condiciones leoninas para la compra de petróleo crudo.

Fundamento mi posición en:

- que desde abril de 1961 a la fecha se han venido prorrogando en condiciones similares a las impuestas originalmente;
- que los precios y condiciones de

compra son fijados aún por el trust internacional, no importando el nombre de la compañía que formalmente resulta adjudicataria;

—que ANCAP, además de pagar un precio alto, fijado de antemano por el trust, no está posibilitada, de acuerdo a dichos convenios, a recurrir a la libre competencia internacional, comprando donde más le convenga;

—y, sobre todo, que la anulación de dichos convenios ANCAP se obliga a pagar "gastos de administración" y "comisiones de agentes" cuyo detalle es elevado a ANCAP según apreciación unilateral de las compañías privadas, no ejerciendo el Organismo ningún contralor de dichos rubros;

—y, sobre todo, que la anulación de dichos convenios posibilitaría no sólo la defensa del patrimonio nacional sino una financiación de los presupuestos de ANCAP, tanto de sueldos como de gastos e inversiones, mucho más ágil y solvente, considerando las sumas millonarias de que dispondría el Organismo de no estar sujeto a tales ataduras.

★ No hay soluciones parciales

Los planteos inmediatos que he mencionado, como podrán apreciar los compañeros, demuestran que es posible y conveniente unir los dos programas; el inmediato y el de fondo, a que me refería antes.

Es preciso con ello demostrar, en el desarrollo de nuestra lucha, que en este momento de aguda crisis que viven el país y los trabajadores no comprometidos con los grandes intereses del monopolio, el latifundio, la banca y el capital extranjero, ya no existen soluciones si ellas son parciales. Que, por lo tanto, en esta situación las soluciones inmediatas se confunden con las de fondo. De lo contrario no son soluciones; son simples concesiones del régimen que nos explota, arrancadas con mayor o menor facilidad. Por ser eso y nada más que eso, dejan intacto el mismo y posibilitan la prosecución del régimen y su escuela de injusticias.

★ Desterrar el oportunismo

Asimismo, compañeros, considero que la representación del Sindicato de ANCAP ante el Congreso del Pueblo —y ello también— lo pongo a consideración de Uds.— debe propiciar la mayor amplitud en la participación de las movilizaciones obrero-populares, a través de la intervención de organizaciones obreras, populares y de todo tipo. En ellas y sólo a través de ellas podrá lograrse una clara expresión del pueblo trabajador explotado.

Es preciso crecer en profundidad por lo tanto y en extensión.

Dicho crecimiento, sin embargo, debe propiciarlo, en mi concepto, la Federación ANCAP, compañeros, pero no a expensas de los planteos programáticos. No debe rebajarse en aras de la extensión el planteo reivindicativo: es preciso crecer, sí, pero MANTENIENDO INTRANSIGENTEMENTE NUESTRO PROGRAMA DE SOLUCIONES DE FONDO, dado que son las justas y las únicas que pueden proporcionar una salida a los problemas de la masa explotada de la ciudad y el campo.

No debemos ceder en los principios fundamentales, puesto que de producirse ello estaríamos traicionando en los hechos al movimiento obrero-popular, en el afán de ganar a los indecisos mediante concesiones programáticas.

Esta tarea debe ser realizada a través de los organismos de propaganda, de agitación, que debe ser amplia y continuada, a través de la edición de folletos, celebración de actos y movilizaciones.

(pasa a pág. 6)

Los Cañeros y la lucha por la Reforma Agraria

★ Algo saben los cañeros de la lucha por la tierra, iniciada por Artigas hace siglo y medio... Por eso presentarán al Congreso del Pueblo el proyecto de ley que aquí transcribimos.

El art. 32 de la Constitución establece la "justa y previa compensación" para toda clase de expropiaciones, aun las motivadas por "necesidad o utilidad pública". Proponemos que se agregue a este artículo el siguiente párrafo:

• "LOS PROPIETARIOS RURALES QUE TENGAN EN SU PATRIMONIO INMUEBLES CUYA EXTENSION EN CONJUNTO SUPEREN LAS DOS MIL HECTAREAS, PODRAN SER EXPROPIADOS POR NECESIDAD O UTILIDAD PUBLICA SIN QUE TENGAN DERECHO A PERCIBIR COMPENSACION ALGUNA POR LA PARTE DE SUS CAMPOS QUE SOBREPASE DICHO MINIMO."

FUNDAMENTOS

La lucha por la Reforma Agraria lleva 150 años en el país.

Comenzó con Artigas, cuando en su Reglamento de Tierras de 10 de setiembre de 1815 postuló la expropiación sin indemnización de latifundios y su entrega a los hombres más pobres del país.

Su reglamento abarcaba en la expropiación a la mayoría de los latifundistas de la época, —algunos españoles y otros americanos descendientes de aquéllos—, que habían recibido sus tierras de la Corona Española y le agradecieron defendiendo a España contra los patriotas en la guerra independentista.

El Reglamento de Artigas nunca se alcanzó a cumplir, —salvo algunas distribuciones aisladas de tierras que hicieron sus lugartenientes. Y en los 150 años posteriores los gobernantes "no han tenido tiempo" para reactualizarlo.

Al contrario, han aprobado un artículo constitucional donde las expropiaciones sin indemnización, del tipo que postuló Artigas, han sido prohibidas indiscriminadamente. De modo que si el Reglamento de 1815 se presentara en 1965, sería tachado de inconstitucionalidad...

Mientras tanto la tierra se sigue acumulando por unos pocos; las cifras son conocidas.

Y los más pobres están más lejos que nunca de ser "los más privilegiados".

Cierto es que proyectos de Reforma Agraria no han faltado. La lista es larga:

- 1912 y 1940, proyectos del Dr. Emilio Frugoni; 1942, proyecto del Dr. Ramón F. Bado; 1943, mayo, proyecto del Sr. Horacio Terra Arocena; 1943, agosto, proyecto del Dr. José Pedro Cardoso; 1944, proyecto del Dr. Salvador García Pintos; 1945, proyecto del Sr. Enrique Oribe Coronel; 1946 proyecto de la Sra. Julia Arévalo de Roche y Sr. Antonio Richero; 1951, abril, proyecto del Sr. Abel Segarra; 1951, junio, proyecto de los Sres. Armando Malet, Remigio Lamas y Gustavo Castellanos; 1951, agosto, proyecto del Dr. Salvador García Pintos; 1956, proyecto del Ministro de Ganadería Dr. Amílcar Vasconcellos; 1961, proyecto del Ministro de Ganadería Dr. Carlos Puig; 1965, proyecto del Ministro de Ganadería Dr. Wilson Ferreira Aldunate.

Desde luego, sería absurdo decir que

todos estos proyectos se han presentado para dar una apariencia de preocupación por el problema, aunque en algunos de ellos la publicidad dada a su presentación contrasta con la clandestinidad posterior.

Tampoco podemos decir que todos ellos sean malos. Al contrario, casi todos han sido realizados por técnicos competentes. Muchos de estos técnicos inclusive han trabajado para sucesivos proyectos destinados a decorar otros tantos Ministerios.

Pero todos estos proyectos han fracasado y la razón es clara: a todos les falta lo que tenía el proyecto de Artigas, la posibilidad de confiscar la propiedad abusiva sin necesidad de tener que esperar para ello a que se disponga de grandes recursos económicos que el Gobierno no tiene.

La prueba más ilustrativa de ello es que el único proyecto que se concretó en algo, el que establece el Instituto de Colonización en 1948, —también ha resultado un fracaso: la gran propiedad se acumula más rápidamente que lo que el descenso del latifundio después de creado el Instituto la subdivide.

Las estadísticas no registran ninguno de el Instituto. Los grandes latifundistas siguen acopiando tierras; muchas veces usan el propio dinero con que el Estado les paga generosamente una fracción, para comprar otra igual pero más barata al día siguiente.

Mientras tanto el Estado no puede ayudar a su colono porque queda exhausto luego de pagar al latifundista. El Estado queda con las tierras pero el capital para explotarla se lo lleva el latifundista. Este a su vez lo usa para "expropiar" otras tierras y recomponer su latifundio.

Por eso consideramos que el presente proyecto sea la base para que una verdadera Reforma Agraria sea posible. Como las propiedades mayores de 2.000 hectáreas suman una superficie total de más de 7 millones de hectáreas, —y teniendo en cuenta que cada propietario puede retener o recibir indemnización por 2.000 hectáreas—, pasarían gratuitamente al Estado más de 4 millones de hectáreas, que se librarían al cultivo por los más modestos trabajadores y desocupados.

Para resolver el problema de la tierra se necesitan tierras. Por eso decimos que este proyecto es la base para resolver dicho problema.

¿Y en qué situación quedarían los damnificados por esta expropiación?

Calculando las 2.000 hectáreas que podrían retener al precio promedio actual de \$ 1.500 la hectárea, les quedaría por lo menos un capital básico de \$ 3.000.000, más todas sus haciendas, lo que todavía constituye una propiedad abusiva teniendo en cuenta la situación general de penuria que sufre el pueblo.

Artigas, en su Reglamento sobre Tierras resolvía más rigurosamente la situación de los expropiados, en una disposición también sabia:

"Se tendrá presente si éstos (los expropiados) son casados o solteros. De éstos todo es disponible. De aquéllos se atenderá el número de "sus hijos y con el concepto de que éstos no sean perjudicados, se les "dará lo bastante para que puedan "mantenerse en lo sucesivo, siendo el "resto disponible si tuvieran demasiados terrenos". (Artículo 15 del Reglamento de Tierras de 1815).

Es una pauta que debe tenerse en cuenta al reglamentar la norma constitucional que proponemos.

¿Por qué hemos elegido la cantidad de 2.000 hectáreas como máximo que puede detentar un propietario?

Sabemos que una propiedad de 1.000 hectáreas, por ejemplo si en Canelones podría ser un latifundio, si estuviera (pasa a pág. 6)